

ANTENA NO! - Getxo

29 marzo 2010

Quid pro quo para el WiFi en Eskola 2.0



(Fuente: Eskola 2.0, EHKEAP, Deia, Noticias de Álava, Wikipedia; imagen: Anabast)

Según [la documentación](#) de diciembre (2009) del Gobierno Vasco, no había **ningún informe concluyente para definir el tipo de conectividad (WiFi o cable) en las aulas** para los nuevos equipos que [se están repartiendo](#) en 5º de primaria. En dicha carta, describían las ventajas del WiFi... pero se olvidaban de los posibles riesgos.

Según comentamos en febrero, parece que [el WiFi era obligatorio](#). El Parlamento Vasco aprueba [un control de las radiaciones](#) de los sistemas WiFi en las aulas. La [Plataforma de Euskal Herria Contra la Contaminación Electromagnética](#) (EHKEAP) advierte que [los efectos de los sistemas WiFi son "acumulativos"](#). El Departamento de Educación insiste en la inocuidad del WiFi en las Aulas.

Como no se va a llegar a ningún acuerdo, se plantea un [quid pro quo](#) (algo por algo):

- Después de tomar la decisión de informatizar las aulas con la radiación del sistema WiFi dentro del paquete completo del Proyecto Eskola 2.0 y sin hacer ninguna consulta al sistema escolar vasco de educación, por fin una Circular del Departamento de Educación del 23 de marzo de 2010 reconoce la capacidad de decisión de los Consejos Escolares como Órganos de Máxima Representación (O.M.R.) de los Centros Educativos.
- El Departamento de Educación ha resuelto por su cuenta la controversia científica existente sobre el carácter insano de las radiaciones, tomando partido por los intereses económicos en juego y dejando de lado el "Principio de Precaución" propuesto por el Parlamento Europeo en su resolución de 2 de Abril de 2009, Este Principio tiene aquí una fácil aplicación poniendo CABLE.
- El principio de seguridad y flexibilidad organizativa que alude en la Circular presenta de forma latente la negación de una óptima disposición de aula con cableado que sólo tiene que perfeccionar las aulas ya existentes con cable y de las que la Consejera pasa de puntillas como si no fueran suyas.
- Ante el burdo empeño del Departamento de Educación, incluso con mentiras, en demostrar a la Sociedad y a la Comunidad Educativa, la inocuidad de las densidades de potencia del wifi del Eskola 2.0, La Plataforma de Euskal Herria contra la Contaminación Electromagnética propone a todos los Consejos Escolares, (ORM de los centros educativos) la siguiente solución "[quid pro quo](#)":

Aceptar el paquete completo de la propuesta informática del proyecto Eskola 2.0. con las siguientes garantías adicionales para el profesorado y alumnado implicado:

1. Que el Departamento de Educación aporte un **Certificado Médico Oficial dando fe de la INOCUIDAD de los Campos Electromagnéticos del WiFi** de las aulas para Profesores,

- Profesoras, y alumnado.
2. El Departamento de Educación tiene suscrita una Póliza de Seguros para cubrir la responsabilidad civil del profesorado en el ejercicio de sus funciones, y en general del Centro en relación a los alumnos/as. Exigimos un **pronunciamento de esa Compañía de Seguros respecto a estos nuevos riesgos emergentes en las aulas**: los definidos por las potenciales consecuencias para la salud de los campos Electromagnéticos del WiFi en el programa Eskola 2.0. Sabemos que las Compañías de Seguros tienen posición especial al respecto.
 3. Esta es la tercera condición: Que el Departamento **ponga al día la póliza que tiene suscrita, o contrate otra nueva con los riesgos potenciales del WiFi**, todo ello en base a la controversia científica existente. Que el Departamento y las personas que afirman la inocuidad del wifi escolar, **se hagan responsables de forma documental**, ofreciendo el patrimonio de la entidad y, si es posible, el particular de esas personas sobre posibles daños futuros derivados del WiFi.

LA SEGURIDAD DE AUSENCIA DE RIESGO QUE PROCLAMAN, DEBE PERMITIR A LOS RESPONSABLES DE EDUCACIÓN FIRMAR ESOS DOCUMENTOS.

2010.ko martxoaren 29

EUSKAL HERRIKO KUTSADURA ELEKTROMAGNETIKOAREN AURKAKO PLATAFORMA

Fuente:<http://antenano.blogspot.com/2010/03/quid-pro-quo-para-el-wifi-en-eskola-20.html>